

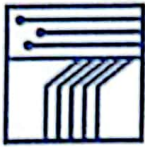
ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	N° 191-2023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT. N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER PUENTES 2023
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.781.979-3
REPRESENTANTE LEGAL	EYDER HENRY DELGADO CASANOVA
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 190-2023 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES: PUENTES SOBRE EL RIO JUANAMBU EN LA PALANCA, VEREDA SANTA ROSA Y PUENTE SOBRE EL RIO PIÑUÑA, VEREDA EL DESIERTO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 407.829.018,94 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 203.914.509,47 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA No. 41-44-101278571
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 18/12/2023 HASTA 18/06/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 18/12/2023 HASTA 18/03/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 18/12/2023 HASTA 18/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 18/12/2024 HASTA 18/12/2029
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	26 DE ENERO DE 2024

☎ 734 4911
316 024 1744

✉ siiesdelestado@gmail.com
secretariageneralsiess@gmail.com
www.siiess.gov.co

📍 Calle 19 # 31B-57
Edificio NOVACENTRO
Oficina 1104



En Pasto (N), el día veintiséis (26) días del mes de enero del año 2024, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, y **EYDER HENRY DELGADO CASANOVA** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.130.739 representante legal de **CONSORCIO INTER PUEBLOS 2023** identificado con NIT N° 901.781.979-3 como contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la interventoría debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día veintiséis (26) del mes de enero del año 2024.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


EYDER HENRY DELGADO CASANOVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER PUEBLOS 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA